Comisión del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 13 horas con 10 minutos del día 16 de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de esta comisión procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.   LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO o delegado  Secretario General del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, LIC VERULO MURO MURO.   1. El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ 2. El Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS. 3. El Regidor representación de PARTIDO. MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS. 4. El Regidor representación del PARTIDO LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ. 5. El regidor representación del PARTIDO. LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. 6. El Regidor representación del PARTIDO. MTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA 7. El Regidor representante del PARTIDO. DRA LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. 8. El Director de la Unidad de Compras. LIC. GONZALO ADRIAN BARAJAS. 9. Representante del Sector Empresarial. CAMARA DE COMERCIO C. MIGUEL ANGEL MARQUEZ DE ALBA. 10. Representante del Sector Empresarial COPARMEX JOSE GUADALUPE CAMPOS. 11. Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA | PRESENTE  PRESENTE  AUSENTE  PRESENTE  AUSENTE  AUSENTE  AUSENTE  AUSENTE  PRESENTE  PRESENTE  AUSENTE  PRESENTE |

# ORDEN DEL DIA

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Lectura y aprobación del acta anterior así como la aprobación del orden del día.-

Acuerdo.- Una vez que se da lectura al acta y sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 6 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría relativa se aprueba el acta anterior y el orden del día sometido.

Y que con fundamento en el Reglamento de la Comisión Técnica de Adquisiciones del Municipio de San Juan de los Lagos:

**CAPITULO TERCERO**

**DE LAS FACULTADES.**

Artículo 30.- La Comisión de Adquisiciones tendrá las siguientes facultades:

I.- Definir las políticas, sistemas, procedimientos y normas que regule las operaciones indicadas en el artículo 6, fracción V de este Reglamento.

II.- Seleccionar al proveedor de los bienes o servicios de cada requisición, en atención a las normas fijadas por este Reglamento.

III.- Fijar las políticas que deben observarse, al elaborar el Programa Anual de Adquisiciones municipales, de acuerdo a los planes y programas.

IV.- Las demás que tiendan a eficiente y transparentar el gasto público en la adquisición de bienes o contratación de servicios.

Se procede a resolver los siguientes puntos:

**3.-** Informe general respecto a la situación que se guarda por parte de la **Dirección de la Hacienda Municipal:**

1. En uso de la voz el Tesorero Municipal LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ , expone los resultados de la prestación de servicios profesionales, por el despacho contable contratado para realizar la gestoría ante el SAT, a fin de generar las devoluciones del ISR, retenido por concepto de nómina de los trabajadores, a lo que dio como resultado el reintegro a la cuenta del municipio la cantidad de $3,955,652.00 pesos, comprendiendo el periodo de devolución del año 2020, es por ello que se estableció un pago sobre el monto recuperado del 13%, mismo que deberá ser cubierto al Despacho Contable.

Una vez que se realiza el cálculo del pago por concepto de honorarios siendo el resultado de la cantidad aproximada de $596,512.32, esta comisión genera el dictamen de análisis y determinando la factibilidad del gasto, a efecto de que se turne al Cabildo de Municipio, y este sea votado para la autorización del gasto por concepto de servicios profesionales al despacho que realizo los trabajos de gestoría ante el SAT.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Recuperación  Fecha | Monto | Porcentaje  13% | Total a pagar por prestación de servicio. |
| 5 octubre 2020 | $560,11.00 |  |  |
| 4 noviembre 2020 | $1,537,204.00 |  |  |
| 4 diciembre 2020 | $1,858,337.00 |  |  |
| Total | $3,955,652.00 | $514,234.76 |  |
|  |  | IVA $82,277.56 | $596,512.32 |

**Acuerdo.-** Por unanimidad de los presentes de determina la factibilidad del gasto se genera como dictamen para que sea turnado al Cabildo Municipal para su aprobación, se instruye al Secretario Técnico para que envié el dictamen a la Secretaria General del Municipio y se incorpore el asunto en el orden del día.

1. En uso de la voz el Tesorero Municipal LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ , expone la posibilidad de autorización al gasto de artículos para regalo por motivo de la Navidad, a los empleados del Gobierno Municipal de San Juan de los Lagos exceptuando a los Miembros del Cabildo, Directores y Jefes de área, hasta por un monto de $200,000.00 pesos, misma cantidad que se deberá de repartir en el número de empleados con la posibilidad de que se entregue un presente a todos los empleados municipales, y se propone que sea la UNIDAD CENTRAL DE COMPRAS, quien realice la adquisición de los artículos entregando en la próxima reunión inmediata el informe pormenorizado de la compra de artículos y el respaldo de la entrega a los empleados.

**Acuerdo.-** Por unanimidad de los presentes se aprueba el gasto señalando.

**4-** Informe General de compras por parte de **UNIDAD CENTRAL DE COMPRAS DEL MUNICIPIO.**

En uso de la voz, el Titular de la Unidad Central de Compras, no presenta asuntos por aprobar.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Asunto** | **Costo** | **Observaciones** |
| ----- | -- | **--** |
|  |  |  |

**Pendientes por comprar**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| -- | -- | -- |

5.- ASUNTOS GENERALES.

Sin asuntos que tratar.

**Acuerdo.- ninguno.**

**6.-** Señores y señoras, integrantes de dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 14 horas con 40 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el Presidente de dicha Comisión, que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Ayuntamiento, que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_   1. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.   LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO o delegado  Secretario General del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, LIC VERULO MURO MURO | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ  Secretario Técnico |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.  Regidor Municipal titular de la Comisión de Hacienda | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ  Tesorero Municipal. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.  Regidor representante de PARTIDO | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ.  Regidor representante de PARTIDO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LIC. NORMA ELIZABETH MACIA AGUIRRE.  Regidor representante de PARTIDO | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. MTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA.  Regidor representante de PARTIDO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS.  Regidor representante de PARTIDO | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. Jose Guadalupe Campos.  Representante Del Sector Empresarial  COPARMEX |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C.MIGUEL ANGEL MARQUEZ DE ALBA  Representante Del Sector Empresarial  CAMARA DE COMERCIO. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. GONZALO ADRIAN BARAJAS VALTIERRA  Director de Unidad de Compras. |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

L.C.P. Federico Lopez Padilla.

Contralor Municipal.